
LUENGO HORCAJO, FLORENCIO; MOYA OTERO, JOSÉ (COORDS). EDUCAR PARA EL SIGLO XXI. LOMLOE DE LA NORMA AL AULA

LUENGO HORCAJO, FLORENCIO; MOYA OTERO, JOSÉ (COORDS). EDUCATE FOR THE 21ST CENTURY. LOMLOE FROM THE STANDARD TO THE CLASSROOM

Juan José Reina López

Maestro y pedagogo. Exinspector de educación y coordinador del proyecto Atlántida en la Comunidad Autónoma de Madrid.



Madrid, Ed. Grupo Anaya, 2021. ISBN: 978- 84-698-8490-4. Depósito legal: M-32.884-2021.

Resumen

El objetivo y propósito de la obra coral del grupo de innovación Atlántida, coordinada por Florencio Luengo y José Moya, es ofrecer una guía de ayuda al profesorado para iniciar un camino de comprensión y aprendizaje del alcance de la ley. La obra hace especial incidencia en la estructura del currículo oficial y su implementación a través de ejemplificaciones y experiencias realizadas por el profesorado de diversos centros educativos pioneros.

Palabras clave: guía, profesorado, currículo oficial, implementación, ejemplificaciones, centros educativos.

Abstract

The objective and purpose of the choral work of the Atlántida innovation group, coordinated by Florencio Luengo and José Moya, is to offer a guide to help teachers to start a path of understanding and learning of the scope of the law with special emphasis on the structure of the official curriculum and its implementation through exemplifications and experiences carried out by teachers from various educational centers.

Keywords: guide, teachers, official curriculum, implementation, exemplifications, educational centers.

1. INTRODUCCIÓN

La intencionalidad y objetivo de la obra **es servir de guía orientativa, recurso y herramienta de ayuda** para toda la comunidad educativa, y profesionales que intervienen en el sistema educativo, **con una consideración especial al profesorado, en la tarea de conocimiento del currículo oficial y su adecuación, desarrollo e implementación,**

Por tanto, este libro está dirigido a los docentes de todas las etapas educativas, a las administraciones educativas, consejerías, centros de profesorado, inspección, equipos directivos, orientación, confederaciones de familias y AMPAS, sindicatos, grupos de innovación y editoriales, facultades y departamentos universitarios. El libro está avalado por la trayectoria de investigación en la acción del grupo Atlántida y es fruto de esta.

Tras la promulgación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación de la Jefatura del Estado «BOE» n.º 106, de 04 de mayo de 2006 con referencia BOE-A-2006-7899, **el grupo-proyecto Atlántida participó activamente en el asesoramiento e implementación de los aspectos derivados del currículo junto al MEC a través del Programa de cooperación territorial entre el MEC y las CCAA denominado COMBAS.**

El programa COMBAS, entre los años 2010-2014 se centró en el asesoramiento y la formación del profesorado en el propio centro educativo y en la elaboración de materiales curriculares. Participaron 150 centros, entre públicos y concertados en las dos ciudades autónomas y en las CCAA, a excepción de la CCAA de Madrid y la CCAA del País Vasco.

En relación con la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación «BOE» n.º

340, de 30 de diciembre de 2020 (LOMLOE), **miembros del grupo Atlántida fueron convocados por el MEFP para formar parte del grupo de expertos.** Asesoraron al mismo en el diseño y arquitectura del currículo oficial, que deberá ser plasmado en los Reales Decretos de ordenación de las enseñanzas mínimas para todas las etapas educativas.

2. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL LIBRO

2.1. PRESENTACIÓN

A cargo de Carlos Marchena González, director de la división educativa del grupo Anaya. Incide en la idea de que toda nueva ley en materia educativa se muestra como una oportunidad en forma de reto para seguir avanzando.

2.2. PRÓLOGO

A cargo de Pasi Sahberg, catedrático de Política Educativa Universidad de Nueva Gales del Sur (Sidney, Australia). Como investigador internacional, Pasi Salhberg felicita la iniciativa de la ley como una apuesta de futuro basada en recomendaciones de organismos internacionales.

2.3. INTRODUCCIÓN

A cargo de los coordinadores del libro y miembros de Atlántida, Florencio Luengo como coordinador general del grupo y José Moya, hacen referencia a las claves del currículo y lo presentan como oportunidad de mejora, incidiendo en una de las ideas expuestas en el preámbulo de la LOMLOE: "La ley parte de los avances que el sistema educativo ha realizado en las últimas décadas, incorporando todos aquellos aspectos estructurales y de ordenación que han demostrado su pertinencia y su eficacia y proponiendo cambios en aquellos otros que requieren revisión"

La introducción nos ofrece una visión general de los cambios más relevantes que se irán desarrollando en posteriores capítulos.

2.4. BLOQUE I. REFORMAS: NOVEDADES Y ENFOQUES

Se desarrolla en tres capítulos: Capítulo 1. Cambios en el enfoque del sistema educativo; Capítulo 2. Cambios estructurales e institucionales y Capítulo 3. Cambios en el currículo. Un modelo más comprensivo e inclusivo.

Capítulo 1. Cambios en el enfoque del sistema educativo

Los cambios en el enfoque del sistema educativo se asientan y vertebran en relación con siete miradas sobre la realidad educativa: a) los derechos de la infancia, b) igualdad de género, c) mejora continua de los centros educativos a través de su autonomía y la participación de la comunidad educativa, d) el desarrollo sostenible, e) los nuevos entornos digitales, f) el aprendizaje competencial a lo largo de la vida y g) atención a las necesidades educativas del alumnado bajo el principio de inclusión.

Todo ello acorde con las recomendaciones internacionales y por tanto supranacionales, del Parlamento y del Consejo Europeo, ONU y UNESCO.

Capítulo 2. Cambios estructurales e institucionales

En el capítulo, tras explicitar las características generales del sistema educativo, se hace referencia a los cambios derivados de la nueva configuración de las competencias clave, de las etapas educativas, de la organización y funcionamiento de los centros educativos, de la planificación educativa y de la participación social.

Capítulo 3. Cambios en el currículo. Un modelo más comprensivo e inclusivo

Los cambios en el currículo hacia un modelo más comprensivo e inclusivo están en línea con la mayoría de los países que han emprendido reformas de sus respectivos currículos hacia enfoques basados en las competencias. Así, la nueva estructura curricular de la LOMLOE obedece, en gran medida, a tres razones:

1. Eliminar las barreras creadas por la LOMCE para que el alumnado pueda ejercer su derecho a una efectiva igualdad de oportunidades de aprendizaje.
2. Actualizar el perfil competencial del alumnado en la enseñanza obligatoria, siguiendo las orientaciones de la Unión Europea y de otros organismos internacionales.
3. Incorporar a los contenidos de las diferentes áreas, de las distintas materias, la nueva cultura relevante surgida de la necesidad de crear modos de vida sostenibles, tal y como ha reconocido la ONU en los ODS en la Agenda 2030; en concreto en el ODS 4, referido a la educación.

2.5. BLOQUE II: DESARROLLO CURRICULAR Y REALES DECRETOS LOMLOE

Se desarrolla en cinco capítulos: Capítulo 4. El currículo escolar desde una perspectiva supranacional; Capítulo 5. El currículo de la Etapa de Educación Infantil; Capítulo 6. El currículo de la Etapa Primaria; Capítulo 7. El currículo de la Etapa Secundaria Obligatoria; y Capítulo 8. El currículo de la Etapa de Bachillerato.

Capítulo 4. El currículo escolar desde una perspectiva supranacional

La UNESCO y la OCDE han asumido el paradigma de la educación permanente como la clave de las políticas educativas., Todas las propuestas de educación supranacionales focalizan en la enseñanza por competencias,

superando la mera distribución del saber adquirido, asumiendo que el aprendizaje competencial es la herramienta natural para la educación permanente,

El capítulo se cierra haciendo referencia a la nueva propuesta de competencias clave de la Unión Europea de 2018, como marco fundamental del cambio curricular. En esta propuesta hay cambios aparentemente sutiles, pero que suponen ajustes pertinentes, ajustes que se reflejan en la definición y descripción de cada una de las 8 competencias clave.

Capítulos 5. El currículo de la Etapa de Educación Infantil; 6. El currículo de la Etapa Primaria; 7. El currículo de la Etapa Secundaria Obligatoria; y 8. El currículo de la Etapa de Bachillerato.

Los capítulos referidos a las distintas etapas del sistema educativo tienen una estructura común, vertebrada a través de un modelo integrado o relacional que refuerza la integración de los elementos esenciales del currículo. En una situación concreta de aprendizaje, los elementos que la conforman —objetivos generales de las etapas, competencias clave y específicas, conocimientos, destrezas, actitudes, saberes, métodos, criterios de evaluación etc.— no se consideran elementos individualizados o inconexos.

De relevancia especial para ayudar al profesorado en la elaboración de las programaciones didácticas y a su práctica diaria en las aulas, se presentan a modo de ejemplo una posible matriz generadoras de integración curricular en las que se alinean todos los elementos del diseño curricular, guardando relación entre sí en torno a la finalidad del aprendizaje que se persigue.

Así mismo se presentan ejemplificaciones prácticas de los perfiles de salida con sus descriptores y una de planificación de aula o secuencia didáctica.

Los capítulos introducen conceptos novedosos en los elementos curriculares de las distintas etapas en relación con la normativa que los regulaba anteriormente, incidiendo especialmente en dos nuevos elementos curriculares para facilitar el proceso de concreción curricular. Por un lado, el perfil de salida del alumnado al término de la educación básica de carácter prescriptivo y el perfil de salida del alumnado al finalizar la enseñanza Primaria de carácter orientativo; y por otro, las competencias específicas y su vinculación con los descriptores de las competencias clave.

2.6. BLOQUE III: HACIA UN NUEVO CURRÍCULO

Se desarrolla en siete capítulos. Capítulo 9. Construyendo un nuevo currículo pieza a pieza; Capítulo 10. Un currículo escolar basado en situaciones de aprendizaje; Capítulo 11. Un currículo escolar más inclusivo; Capítulo 12. Un currículo escolar para los tres entornos: natural, urbano y tecnológico; Capítulo 13. Un currículo escolar basado en los ODS y la Agenda 2030; Capítulo 14. Un currículo escolar basado en Proyectos; y Capítulo 15. Un currículo evaluado con nuevos criterios e instrumentos.

Capítulo 9. Construyendo un nuevo currículo pieza a pieza.

En este capítulo se aborda la reconceptualización del currículo. Para ello se parte de la visión del IBE-UNESCO (2018), que considera al currículo como un continuo, con potenciales transformaciones en cada uno de los niveles de decisión: el currículo oficial tal y como está previsto y especificado a nivel estatal y de las CCAA, el currículo como se planifica a nivel escolar, el currículo como lo interpreta y lo enseña el profesorado a nivel de aula, el currículo tal y como lo evalúa internamente el profesorado y lo examinan externamente los organismos oficiales, y el currículo como lo experimenta y lo interioriza el alumnado.

En el capítulo se desarrollan dos ideas para esta reconceptualización: por un lado, la transformación del currículo prescrito en currículo escolar es una responsabilidad compartida en y con la comunidad educativa; y por otro, los centros educativos son los protagonistas en su diseño y desarrollo a través de un uso responsable de su autonomía.

Capítulo 10. Un currículo escolar basado en situaciones de aprendizaje

Dos ideas fundamentales se desarrollan en el capítulo, por una parte, las situaciones para el aprendizaje dentro del currículo escolar se consideran como punto de equilibrio entre inclusividad y comprensividad; por la otra, tanto el ciclo del aprendizaje competencial como el diseño universal de aprendizaje son los ejes de las situaciones de aprendizaje.

El capítulo se cierra con un esclarecedor gráfico de un ejemplo de estructuración de las situaciones de aprendizaje basada en el ciclo de aprendizaje competencial.

Capítulo 11. Un currículo escolar más inclusivo

Una de las principales novedades de la LOMLOE con respecto al currículo es que, por primera vez, aparece claramente relacionado el currículo competencial con el principio de educación inclusiva a través de la enseñanza personalizada y la adopción de medidas organizativas, metodológicas y curriculares adoptadas conforme a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.

Ello en consonancia con la declaración de Incheon, aprobada por el Foro Mundial sobre la Educación 2015, cuyo objetivo global es garantizar una educación inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todo el alumnado a través de las tres dimensiones de la inclusión (presencia o acceso, participación y aprendizaje). El capítulo se

cierra con una guía para elaborar unidades didácticas integradas para la inclusión.

Capítulo 12. Un currículo escolar para los tres entornos: natural, urbano y tecnológico

La idea básica del capítulo plantea que la necesidad de aprender trasciende la anatomía estática de la escuela como centro tradicional de transmisión de conocimiento.

En el capítulo se hace referencia a proyectos que los centros educativos están llevando a cabo basados en la convivencia de los tres entornos o ambientes de aprendizaje en la etapa postpandemia, desarrollados a través de tres escenarios: presencial, distante (dentro de un ambiente escolar que transcurre fuera del marco físico de la escuela) e híbrido en el que alumnado y profesorado combinan los modelos anteriores en función de las necesidades. La presencia de la tecnología educativa se presenta como eje vertebrador de dichos ambientes y escenarios.

Capítulo 13. Un currículo escolar basado en los ODS y la Agenda 2030

El capítulo enmarca la justificación del trabajo sobre sostenibilidad en que la educación para el desarrollo sostenible (EDS) es una de las metas globales identificadas por la Organización de las Naciones Unidas como parte de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030. En la Meta 4.7, como parte del objetivo de desarrollo sostenible n.º 4, se explicita la necesidad de incorporarlo a todos los sistemas educativos.

En el capítulo se presenta **una ejemplificación muy relevante** de un trabajo por tareas, retos o situaciones de aprendizaje con el alineamiento de los elementos curriculares.

Capítulo 14. Un currículo escolar basado en Proyectos

El capítulo desarrolla el marco conceptual y operativo del sentido del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) cuyo fin es el de generar contextos de aprendizaje que permitan al alumnado interiorizar los contenidos curriculares por medio de una metodología que desarrolla y que entrena las capacidades de cada alumna y alumno a través del trabajo cooperativo, de las herramientas de desarrollo cognitivo, de la evaluación competencial, de la metacognición y de las funciones ejecutivas.

El marco conceptual se sintetiza en que el ABP, dado su carácter multidisciplinar, es una metodología de aprendizaje enriquecedora. El marco operativo se despliega a través del desarrollo de su metodología tanto del proceso, como del producto final.

Capítulo 15. Un currículo evaluado con nuevos criterios e instrumentos

A partir del análisis de la ley, se conciben como cruciales dos elementos para una reconsideración de la evaluación de los aprendizajes: 1) el énfasis que pone en la evaluación de carácter informativo, orientador y formativo para toda la comunidad educativa basada en los objetivos alcanzados y en las competencias adquiridas por este alumnado, y 2) el carácter esencial en la decisión de promoción que toman los equipos educativos.

En el capítulo se presentan, en varios cuadros que facilitan la visualización, ejemplificaciones de ayuda al profesorado sobre: la relación de dimensión de la competencia con instrumentos de evaluación y evidencias de aprendizaje, sobre un modelo de progresión del aprendizaje, sobre una rúbrica para evaluar un cartel digital o infografía.

2.7 BLOQUE IV: PAUTAS Y EJEMPLIFICACIONES DESDE EL AULA

Se desarrolla a través de ocho capítulos: Capítulo 16. Del currículo prescrito al currículo escolar; Capítulo 17. Orientaciones y ejemplificaciones para la

práctica educativa de aula en la etapa de Educación Infantil; Capítulo 18. Orientaciones y ejemplificaciones para la práctica en Educación Primaria; Capítulo 19. Orientaciones y ejemplificaciones para la práctica en la ESO; Capítulo 20. Orientaciones y ejemplificaciones para la práctica del Bachillerato; Capítulo 21. Orientaciones y ejemplificaciones para la organización curricular por ámbitos en la ESO. Una oportunidad de futuro; Capítulo 22. Orientaciones y ejemplificaciones para la práctica de la gestión del aula; y Capítulo 23. Orientaciones y ejemplificaciones para el desarrollo de la autorregulación del alumnado

El capítulo 16. Nos aproxima a la nueva regulación del currículo que apuesta por dejar un "espacio propio" para que los centros puedan adecuar y concretar su currículo, especificando las posibilidades, requerimientos, estrategias y dificultades para ello.

En el resto de los capítulos se presentan ejemplificaciones y experiencias de implementación del currículo en un contexto escolar y su trasposición a las programaciones didácticas y a las aulas, realizadas por el profesorado de diversos centros educativos pioneros.

Así en los distintos capítulos se presentan tablas ejemplificativas de matrices de relación, alineación e integración de los elementos curriculares, tablas de secuencias de aprendizajes, situaciones de aprendizajes, unidades y trasposiciones didácticas, tablas con la planificación, fases, desarrollo y matriz final de la secuencia del proyecto, tablas con modelos de organización curricular, tablas con estrategias de la gestión del aula y para un buen clima de aprendizaje, tablas con herramientas digitales, tablas de rúbricas y escalas graduadas de evaluación y de autoevaluación, un modelo Integral de transición activa hacia la autonomía del profesorado (MITAA), un plan individualizado de autorregulación del aprendizaje.

3. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

Los coordinadores del libro, Florencio Luengo y José Moya, nos adentran en la idea de la estrecha relación entre reformas y mejoras, exponen, el camino que queda por recorrer a través de las siguientes fases: a) fase de diseño y elaboración final de los RRDD y Decretos de CC. AA; b) fase de formación y difusión en administraciones y comunidades educativas y sociales; c) fase de desarrollo de la propuesta curricular final; y d) fase de elaboración de proyectos de centro y programaciones de aula. En cada una de estas fases exponen dificultades, amenazas, oportunidades, fortalezas estrategias, reflexiones y recomendaciones.

De todo ello extraen dos conclusiones relevantes. Por un lado, **aplaudiendo** la propuesta general del modelo curricular que se plantea, y esperan nuevas medidas que lo aseguren para involucrar de verdad a la comunidad educativa que, de momento, permanece expectante y a la que como grupo Atlántida vamos a dedicar toda nuestra atención para aprovechar de nuevo la mejora que, con esta reforma, es posible relanzar integrando otros avances anteriores.

Por otro lado, **reivindicando** los medios necesarios que no conocemos que estén aún asegurados para llevar a cabo un reto tan atrevido de presente y de futuro como el que plantea la LOMLOE, así como la aplazada reforma de la carrera profesional, su modelo de acceso y su vinculación a la inmersión en la práctica, que refuerce la capacidad profesional docente de los centros y las funciones de sus equipos pedagógicos, el necesario refuerzo de la educación pública de nuestro país, los costes de un “no acuerdo educativo”, un estudio detallado de la financiación.

Anexos: Documentos oficiales

Anexo I. Las competencias clave en la Unión Europea, se presenta el documento original.

Anexo II. ODS y Agenda 2030. ONU, 2015. El anexo además de presentar el documento original trata de visibilizar la fuerza de la propuesta ONU (ONU, 2015), ahora unida a la apuesta LOMLOE, para ello se presentan actividades y ejemplificaciones de trabajo que Atlántida ha realizado y coordinado en centros educativos y que ha presentado, y está presentando, en ayuntamientos y administraciones educativas y sociales.

Anexo III. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Nos adentra en el conocimiento del DUA a través de explicitar qué es, qué aporta a la educación inclusiva, cuáles son sus principios, cómo se pueden utilizar sus pautas por los centros educativos y nos ayuda a su entendimiento a través de una ejemplificación en su aplicación al diseño de tareas/situaciones de aprendizaje y actividades de la unidad didáctica o de aprendizaje.

Anexo IV. Digitalización. Normativa internacional y nacional. En el anexo se presentan ambas con una sencilla explicación de las mismas.

Anexo V. Evaluación externa internacional y nacional. En el anexo se incide en el propósito de las evaluaciones externas y se comentan las evaluaciones internacionales de la educación de la IEA, los indicadores educativos y las evaluaciones de la OCDE y otras evaluaciones externas como la Unión Europea.

Anexo VI. Un marco conceptual para comprender la LOMLOE. En el anexo, se definen e identifican un conjunto de términos y de expresiones que tratan informar sobre los nuevos conceptos en los que se fundamentan las claves del currículo LOMLOE, todo ello conforme a lo expresado en los borradores de los reales decretos de ordenación de las enseñanzas mínimas de las distintas etapas educativas.

Los términos que se han definido son: competencias clave, dimensiones y componentes de las competencias clave, niveles de dominio de una competencia, descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica, los perfiles competenciales de etapa y de salida, el "perfil de salida" de la educación básica: dimensión conceptual y dimensión operativa. También las competencias específicas de área o de materia, evaluación formativa, criterios de evaluación, metodología, objetivos generales de la etapa, saberes básicos, situaciones de aprendizaje y secuencia competencial de aprendizaje en ciclo.

Se ejemplifica del área de "Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural" de la Educación Primaria la competencia específica n.º 1, tal cual aparece en el borrador del real decreto de ordenación de las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Dado que en cada uno de los capítulos aparece una extensa bibliografía *ad*

h

o

c

,

s

e

h

a

o

p

t

-a

d

o
